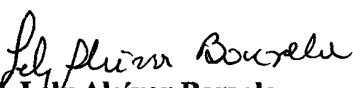


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socios de la Compañía:
ASOCIACION FAMILIAR DE BIENES RAICES AFABIR S.A.
Guayaquil

1. He revisado el balance general de la Compañía **ASOCIACION FAMILIAR DE BIENES RAICES AFABIR S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 cuyo total de activos es de US\$ 14.310,26 y los correspondientes estados de resultados cuya utilidad neta es de US\$ 982.48, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en el examen realizado. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoria y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, y otros procedimientos que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revise las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión considero que la Gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permite a la Gerencia controlar oportunamente su gestión empresarial.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de la Compañía **ASOCIACION FAMILIAR DE BIENES RAICES AFABIR S.A** 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


CB. Lely Alcívar Barzola
Comisario
Registro CB. No. 035604

Guayaquil, abril 22 del 2008

